

RESOLUCION
N° 763 /91

EXPEDIENTE N° 2311/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JCB.807

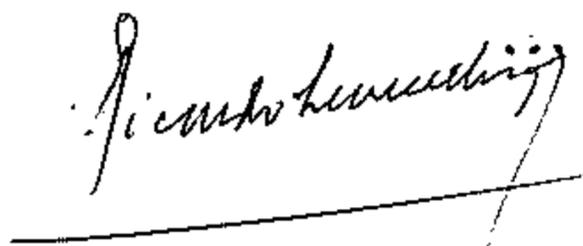
Buenos Aires, 27 de agosto de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la ejecución de la obra pública de ampliación y refacción del inmueble sede de los Tribunales Federales de Mar del Plata, adjudicada a la firma Raffo y Mazieres S.A., y teniendo en cuenta lo informado por la Prosecretaría de Arquitectura a fs. 2/3,

SE RESUELVE:

Aprobar el presupuesto de economía de obra, obrante a fs. 1, por la suma de AUSTRALES DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (A \$ 10.394,40), correspondiente al ítem 36 del contrato suscripto con la citada firma.

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y remítanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.



RICARDO LEVENE (H)